



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 2179
EXPEDIENTE N° 3511-07507/06.
NEUQUÉN, 10 DIC 2009

VISTO:

La solicitud de autorización a los docentes y alumnos del Taller de Folklore del Centro de Iniciación Artística N° 5 de la localidad de San Martín de los Andes, quienes realizarán un viaje de Intercambio Cultural a la Ciudad de Mafil – República de Chile – para participar del “Festival Infanto Juvenil Folklórico”, organizado por el Ballet Folklórico David Patiño; y

CONSIDERANDO:

Que han sido invitados por el Ballet Folklórico David Patiño de la localidad de Mafil – República de Chile - para participar del “Festival Infanto Juvenil Folklórico”, a realizarse en esa misma localidad;

Que el objetivo es fomentar el intercambio cultural a través del folklore con alumnos de otro País;

Que la experiencia permitirá a los alumnos una instancia más de aprendizaje y la concreción de una actividad educativa sumamente enriquecedora;

Que lo artístico contribuye a la formación, desarrollo y profundización de las capacidades de los alumnos para asumir distintas actividades en la integración grupal;

Que la Dirección Estético Expresiva, en virtud de los objetivos de las actividades, considera conveniente y oportuno autorizar formalmente este viaje de Intercambio Cultural;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) AUTORIZAR,** el Viaje de Intercambio Cultural realizado por los docentes y alumnos del Centro de Iniciación Artística N° 5 de la localidad de San Martín de los Andes, para participar del “**Festival Infanto Juvenil Folklórico**”, organizado por el Ballet Folklórico David Patiño, en la Ciudad de Mafil – República de Chile, con efectividad al día 08 de octubre de 2009 y hasta el día 12 de octubre de 2009, inclusive. Según el siguiente detalle:

Profesor del Taller:
Cabrerá, Héctor Rubén

Alumnos:
Grupo mixto de veinte (20).

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2179
EXPEDIENTE Nº 3511-07507/06.

Docentes que acompañan:

Cabrera, Héctor Rubén – D.N.I Nº 8.377.225 – Empl. Nº 137490
Rodríguez, Nancy Noemí – D.N.I Nº 14.717.469 – Empl. Nº 774528
Maestretti, María Rosa – D.N.I Nº 11.534.247 – Empl. Nº 519527
Ambesi, Osvaldo – D.N.I. Nº 16.570.790 – Empl. Nº 035141
Vera, Nancy Estela – D.N.I. Nº 23.726.260 – Empl. Nº 935411

- 2º) **DETERMINAR**, que las autoridades del Establecimiento serán responsables de constatar que los medios de transporte reúnan las condiciones necesarias de habilitación y seguro, con el fin de brindar las condiciones óptimas requeridas para el traslado del contingente.
- 3º) **INDICAR**, que los responsables del viaje llevarán consigo las pertinentes autorizaciones formales de los señores padres o tutores, quedando en el Establecimiento copia legalizada de las mismas.
- 4º) **ESTABLECER**, que por la Dirección Estético Expresiva se realizarán las comunicaciones de práctica.
- 5º) **REGISTRAR** dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos y Sistemas; Dirección General de Despacho; Dirección de Sueldos; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Salud Ocupacional; Dirección General de Distrito Regional Educativo IX; **GIRAR** el presente expediente a la Dirección Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 4º). Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

SO/ss

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación
Prof. MARISA YASMIN MONTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. RAMÓN NORBERTO RAMOS
VOCAL RAMA MEDIA TÉCNICA Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

ELI ROOS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

SELVA VILLAGRAN
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación